



De acuerdo a las facultades que me otorgan el Título V, artículo N° 38, número 6, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, en relación al **Grupo Usar-Lautaro**, dispongo lo siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA N°121/2024**

1. A partir de hoy y hasta el día 15 de octubre de 2024, llámese a convocatoria para postular como integrante del Grupo **Usar-Lautaro**, del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba.
2. Los requisitos para postular, son los establecidos en el Reglamento Orgánico del Grupo Usar-Lautaro:
  - A. No pertenecer a otro grupo de Búsqueda y Rescate Urbano.
  - B. Ser Bombero Operativo
  - C. En caso de las postulaciones específicas a una posición (Área Médica, Seguridad, Hazmat, etc.) contar con el título profesional o Certificado que acredite su condición en las áreas de ingeniería, arquitectura, construcción, salud, prevención de riesgos y otras relacionadas con el ámbito del desempeño del equipo.
  - D. No mantener castigos, ni deudas vigentes con la institución.
  - E. Presentar un certificado médico vigente, donde se certifique que su condición física es compatible con la actividad.
3. La postulación podrá realizarse a través del link de la página web institucional [www.bomberosconchali.cl](http://www.bomberosconchali.cl)

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días hábiles, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.



**Gonzalo A. Morales Molina**  
**COMANDANTE**

